

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1295

En la ciudad de La Plata a los treinta días del mes de octubre de dos mil ocho, siendo las diez horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella y con la presencia de los señores Directores: Lic. Gabriel Alfredo Baum, Dr. Rodolfo Daniel Bravo, Lic. Alberto Nicolás Briozzo, Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira, el Secretario Administrativo, Dis. Ind. Heraldito Roberto De Rose y el Director de Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica, Ing. José María Ochoa. El orden del día a tratar es el siguiente.-----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia.-----
- 3.- Subsidios.-----
- 4.- Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo.-----
- 5.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico. -----
- 6.- Crédito Fiscal. -----
- 7.- Programas Intitucionales. -----
- 8.- EMPRECIC 2. -----
- 9.- Centro Multidisciplinario de TICs. -----
- 10.- Programa de Fortalecimiento de Centros Propios y Asociados. -----
- 11.- Imposición de Nuevo Nombre del IDIP. -----
- 12.- Rectificación. -----


**1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**-----

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día previsto para la reunión del treinta de octubre de dos mil ocho. -----

**2.- INFORME DE PRESIDENCIA.**-----

El Presidente informó que el pasado 22 de octubre durante un acto realizado en la sede del Centro de Investigaciones Ópticas (CIOP), situado en el Campus Tecnológico de la Comisión de Investigaciones Científicas, se entregaron subsidios a proyectos de investigación aplicada y transferencia en el área de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), en el marco del programa Sinergia 2008. Diferentes instituciones universitarias y escuelas secundarias de la Provincia recibieron este reconocimiento que apunta, entre otras cosas, a fomentar la sinergia entre el sector científico y el sector público y privado.

Por otro lado, el Presidente informó que el 23 del corriente mes, en el marco del 6° encuentro de Jóvenes Emprendedores, organizado por la Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires (UIPBA), se firmó un acta acuerdo para que la CIC ponga en marcha un programa especial de Crédito Fiscal para modernización tecnológica destinado a empresarios menores de 35 años de la



CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1295

Provincia. El acuerdo firmado por el Presidente de la CIC, Carlos Gianella y el vicepresidente de UIPBA, Leonardo Rial, destina pesos un millón (\$1.000.000) para presentar proyectos de innovación y modernización tecnológica, que pueden recibir un beneficio de hasta pesos cien mil (\$100.000) en bonos endosables para cancelar impuestos sobre los ingresos brutos de la Provincia de Buenos Aires.

El 28 de octubre, el Presidente de la CIC, Carlos Gianella y la Directora Ejecutiva del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), Ana Corbi, firmaron un convenio por el cual la CIC se encargará de elaborar los criterios para determinar la degradabilidad y biodegradabilidad de las bolsas que reemplazarán a las tradicionales de polietileno, según lo establece la nueva normativa vigente. El acto, se realizó en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, de Callao 237, en Capital Federal y compromete a la CIC a establecer las características de los productos sujetos a certificación que resulten aplicables y a brindar la asistencia técnica al OPDS en el marco de sustitución y reemplazo de bolsas de plástico por envases degradables y/o biodegradables.

Finalmente, en el marco del foro sobre "Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología", que se llevó a cabo el 29 de octubre en la sede del Instituto IIB-INTECH de la ciudad bonaerense de Chascomús, el presidente de la CIC, Ing. Carlos Gianella, brindó una conferencia sobre diferentes aspectos vinculados al Sistema Nacional de Innovación, el Modelo Interactivo del Proceso de Innovación y las fuentes de conocimiento indispensables en este marco. Además de su ponencia, se presentaron otras como la del investigador de la UBA y del Centro Cultural Ricardo Rojas Eduardo Wolovelsky sobre "Las metáforas religiosas en el discurso científico" o la de Dante Palma, de la Escuela de Humanidades de la UNSAM (Universidad Nacional de San Martín), sobre "Ciencia y lenguaje universal. Aproximaciones desde la literatura de Borges". -----

**3. SUBSIDIOS**. -----

**3.1. Apoyos Institucionales**

**3.1.1.** Lic. VERANO, Alejandro. Decano de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Solicita subsidio de pesos tres mil quinientos (\$3.500) para llevar a cabo las I Jornadas de "Medios, Política y Democracia" que se desarrollará en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP conjuntamente con la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA) los días 13 y 14 de noviembre. El Directorio resuelve aprobar el subsidio de pesos tres mil quinientos (\$3.500) al Lic. VERANO, Alejandro correspondientes a erogaciones corrientes. -----



CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1295

**3.1.2.** Dr. CASTRO, Guillermo. Prof. Área Biotecnología Laboratorio de Nanobiomateriales. Solicita subsidio de pesos dos mil (\$2.000) para llevar a cabo un Curso Internacional de Posgrado denominado "Nanobiotecnología" que se desarrollará las primeras semanas de noviembre del corriente año en las instalaciones del INIFTA y el CINDEFI. El Directorio resuelve aprobar el subsidio de pesos dos mil (\$2.000) al Dr. CASTRO, Guillermo. -----

**3.2. Organización de Reuniones Científicas y Tecnológicas 2008**

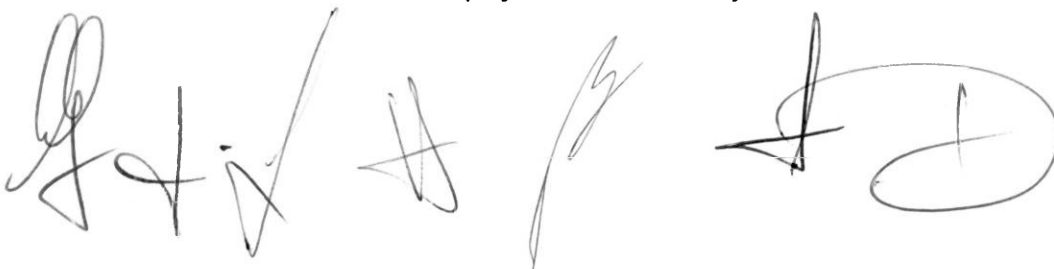
**3.2.1.** Se solicita cambio de titularidad del subsidio para la Organización de Reuniones Científicas y Técnicas aprobados por Acta 1288. El evento "XXXVII Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Biofísica" queda como responsable la Dra. ALONSO, Silvia del Valle. El mencionado evento se realizará en el Instituto de Investigaciones Bioquímicas de Bahía Blanca en diciembre del corriente año. El Directorio resuelve aprobar el cambio de titularidad del subsidio mencionado. -----

**3.2.2.** Se solicita cambio de titularidad del subsidio para la Organización de Reuniones Científicas y Técnicas aprobados por Acta 1288. La reunión "Talleres Temas Avanzados de Biofísica (TABiof) pasa a ser responsabilidad del Dr. ERMACORA, Mario. El mencionado evento se realizará en el Instituto de Investigaciones Bioquímicas de Bahía Blanca en diciembre del corriente año. El Directorio resuelve aprobar el cambio de titularidad solicitado. -----

**4. CARRERA DEL PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.** -----

**4.1.** Expte. 2157-0613/08. Lic. FERREYRA, José Alberto. Personal de Apoyo de la CIC. Solicita Apoyo Económico para la inscripción al II Congreso Argentino de Informática Médica, III Congreso Latinoamericano de Informática Médica y al II Simposio Argentino de Informática en Enfermería, a realizarse los días 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre del corriente año en la Facultad de Ciencias Biomédicas de la Universidad Austral, sita en Pilar, Provincia de Buenos Aires. El Directorio resuelve aprobar el Apoyo Económico de pesos ochocientos noventa y siete (\$897) solicitado por el Lic. FERREYRA, José Alberto. -----

**4.2.** Expte. 2157-0608/08. Ing. TRAVERSA, Luis Pascual. Director del Laboratorio de Entrenamiento Multidisciplinario para la Investigación Tecnológica (LEMIT). Solicita autorización para que el Téc. Qco. SOTA, Jorge Daniel, Personal de Apoyo de la CIC, viaje a la Provincia de La Rioja los días



CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1295

25 y 26 de septiembre del corriente año, para participar en las XXIX Jornadas IRAM-Universidades. La solicitud de la licencia se encuadra dentro del Art. N° 19 del Decreto Reglamentario N° 3939 de la Ley N° 13.487 de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico. El Directorio resuelve aprobar la licencia solicitada al Téc. Qco. SOTA, Jorge Daniel. -----

**4.3.** Expte. 2157-0628/08. Lic. DI GIORGI, Hugo Daniel. Personal de Apoyo de la CIC. Solicita autorización para participar del IV Congreso Argentino de Limnología a desarrollarse en Bariloche los días 26 al 30 de octubre del corriente año. La Solicitud de la licencia se encuadra dentro del Art. N° 19 del Decreto Reglamentario N° 3939 de la Ley N° 13.487 de la Carrera del personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico. El Directorio resuelve aprobar la licencia solicitada al Lic. DI GIORGI, Hugo Daniel. -----

**4.4.** Expte. 2157-0227/08. Méd. Vet. GARRO, María Laura. Personal de Apoyo de la CIC. Solicita autorización para concurrir a la conferencia SPEC 2008 desde el 25 al 30 de octubre del corriente año a realizarse en San Pablo, Brasil. La Solicitud de la licencia se encuadra dentro del Art. N° 19 del Decreto Reglamentario N° 3939 de la Ley N° 13.487 de la Carrera del personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico. El Directorio resuelve aprobar la licencia a la Méd. Vet. GARRO, María Laura. -----

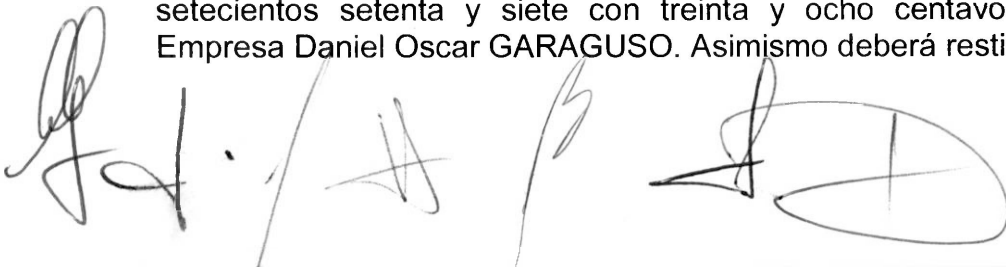
**5.- CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.** -----

**5.1.** Dra. LUNA, María Flavia. Presenta Informe Científico de Carrera del Investigador período mayo 2006 – diciembre 2007. Visto la opinión de la Comisión Honoraria en Agronomía, el Directorio resuelve aprobar el informe Científico debiendo tener en cuenta en el futuro la opinión de la Comisión en su despacho en mayoría respecto de la mención de la CIC en sus publicaciones. -

**6.- CRÉDITO FISCAL.** -----

**6.1.** Expte. 2157-3510/07. Empresa: Establecimientos María Belén S.A. El Directorio resuelve dar por aprobado el Informe del Evaluador y en consecuencia aprobar la emisión del certificado de Crédito Fiscal final por la suma de pesos noventa y tres mil seiscientos treinta (\$96.630) a la Empresa Establecimientos María Belén S.A. Asimismo deberá restituirse el seguro de caución dejado en garantía. -----

**6.2.** Expte. 2157-3515/07. Empresa Daniel Oscar GARAGUSO. El Directorio resuelve dar por aprobado el Informe del Evaluador y en consecuencia aprobar la emisión del certificado de Crédito Fiscal final por la suma de pesos seis mil setecientos setenta y siete con treinta y ocho centavos (\$6.777,38) a la Empresa Daniel Oscar GARAGUSO. Asimismo deberá restituirse el importe de



CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1295

pesos mil trescientos cincuenta y seis (\$1.356) depositados como garantía y según consta en el Art. 3 del contrato. -----

**6.3.** Expte. 2157-3508/07. Empresa MADEXA S.R.L. El Directorio resuelve dar por aprobado el Informe del Evaluador y en consecuencia aprobar la emisión del certificado de Crédito Fiscal final por la suma de pesos noventa y nueve mil novecientos ochenta (\$99.980) a la Empresa MADEXA S.R.L. Asimismo deberá restituirse la póliza de caución presentada oportunamente. -----

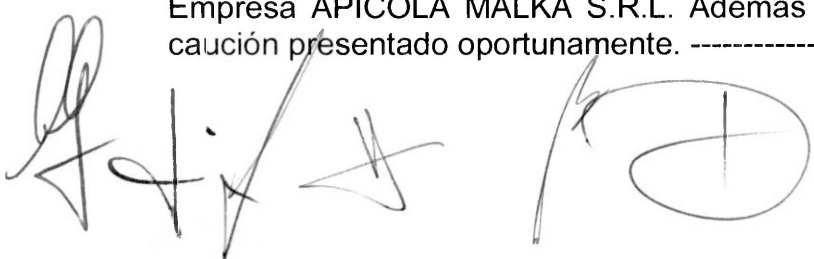
**6.4.** Expte. 2157-2863/07 (cuerpo I y II). ALU-ONE S.R.L. El Directorio resuelve dar por aprobado el Informe del Evaluador y en consecuencia aprobar la emisión de los certificados de Crédito Fiscal parcial n° 3 por la suma de pesos seis mil novecientos cuarenta y ocho con veintiséis centavos (\$6.948,26), y el certificado de Crédito Fiscal final n° 4 por la suma de pesos nueve mil cuatrocientos cincuenta con sesenta y cinco centavos (\$9.450,65) a la Empresa ALU-ONE S.R.L. La Empresa desiste de percibir pesos dos mil novecientos veintiuno con diez centavos (\$2.921,10) Asimismo se deberá restituir el seguro de caución. -----

**6.5.** Expte. 2157-2861/07. Empresa Electromecánica BOMEQ S.A. El Directorio resuelve dar por aprobado el Informe del Evaluador y en consecuencia aprobar la emisión del certificado de Crédito Fiscal final por la suma de pesos noventa y siete mil novecientos cincuenta (\$97.950) a la Empresa BOMEQ S.A. Asimismo se deberá devolver el seguro de caución presentado oportunamente. -----

**6.6.** Expte. 2157-2856/07 (cuerpo I y II). Empresa INDUSTRIA CIPRIANO PEREZ. El Directorio resuelve dar por aprobado el Informe del Evaluador y en consecuencia aprobar la emisión de los certificados de Crédito Fiscal parcial N° 3 por la suma de pesos nueve mil quinientos diecinueve con cincuenta centavos (\$9.519,50) a la Empresa INDUSTRIA CIPRIANO PEREZ S.A. y el certificado final n° 4 por la suma de pesos cuatro mil trescientos sesenta y tres (\$4.363). Asimismo se deberá devolver el seguro de caución presentado oportunamente. -----

**6.7.** Expte. 2157-2846/07 (cuerpo I y II). Empresa GANDARA S.A. El Directorio resuelve dar por aprobado el Informe del Evaluador y en consecuencia aprobar la emisión del certificado de Crédito Fiscal final por la suma de pesos seis mil seiscientos dieciséis con cincuenta y tres centavos (\$6.616,53) a la Empresa GANDARA S.A. Además se deberá restituir el seguro de caución. -----

**6.8.** Expte. 2157-2862/07 (cuerpo I, II y III). Empresa APICOLA MALKA S.R.L. El Directorio resuelve dar por aprobado el Informe del Evaluador y en consecuencia aprobar la emisión del certificado de Crédito Fiscal final por la suma de pesos treinta y tres mil ochocientos setenta y siete (\$33.877) a la Empresa APICOLA MALKA S.R.L. Además se deberá devolver el seguro de caución presentado oportunamente. -----



CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1295

**6.9.** El Directorio resuelve aprobar el otorgamiento del beneficio de Crédito Fiscal en el marco de la Convocatoria 2008 modalidad de ventanilla abierta a los beneficiarios que se detallan en **Anexo I** adjunto. -----

**6.10.** Bases de Convocatoria para llamado a la Presentación y Adjudicación de Proyectos. Crédito Fiscal 2008 para Jóvenes Empresario. El Directorio resuelve aprobar las Bases de la Convocatoria que se adjuntan como **Anexo II**. -----

**7.- PROGRAMAS INSTITUCIONALES.** -----

**7.1. Programa de Modernización Tecnológica**

**7.1.1.** El Directorio resuelve aprobar cinco (5) Proyectos de Mejora Tecnológica y entregar los subsidios correspondientes tal como se detallan en el **Anexo III, IV, V y VI** adjunto. -----

**7.1.2.** El Directorio resuelve aprobar la admisión de dos (2) Unidades Ejecutoras para la implementación del Programa de Modernización Tecnológica:

a) **Asociación Civil Distrito Informático del Gran La Plata**, para lo que se disponen los siguientes subsidios:

- Para el Gerenciamiento y Administración del Programa en la región de la Unidad Ejecutora, pesos diez mil (\$10.000).
- Para la realización del relevamiento y Diagnóstico de 36 empresas PyMES, pesos veintiocho mil ochocientos (\$28.800). -----

b) **Centro IDEB Baradero**, para lo cual se disponen los siguientes subsidios:

- Para el Gerenciamiento y Administración en el Programa en la región de actuación de la Unidad Ejecutora, pesos cinco mil (\$5.000).
- Para la realización del Relevamiento y Diagnóstico de 18 empresas, pesos catorce mil cuatrocientos (\$14.400). -----

**7.2.** El Directorio resuelve aprobar la afectación de pesos treinta y cinco mil (\$35.000) para los Programas de Modernización Tecnológica, Crédito Fiscal, EmpreCIC y PMT Municipios incrementándose así la gestión de Administración y Gestión de dichos Programas. -----

**7.3. Programa de Incubadoras de Empresas, Parques y Polos Tecnológicos.**

En función de lo aprobado por Acta 1294 en el punto 9.2, el Directorio resuelve aprobar el Marco Teórico y los Formularios que se adjuntan **cono Anexo VII**,

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1295

VIII y IX del presente Acta del Proyecto de Diseño e Implantación de Incubadoras, Parques y Polos Tecnológicos. -----

**8.- EMPRECIC 2.** -----

8.1. El Directorio resuelve la inclusión del "Predio Abierto Social, Cultural y Deportivo" como Unidad de Vinculación Tecnológica para el Programa EMPRECIC 2, asignando la suma de pesos quince mil (\$15.000) para el relevamiento y diagnóstico de 100 microempresas y pesos ocho mil (\$8.000) para la administración del Programa. -----

**9. CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE TICs.** -----

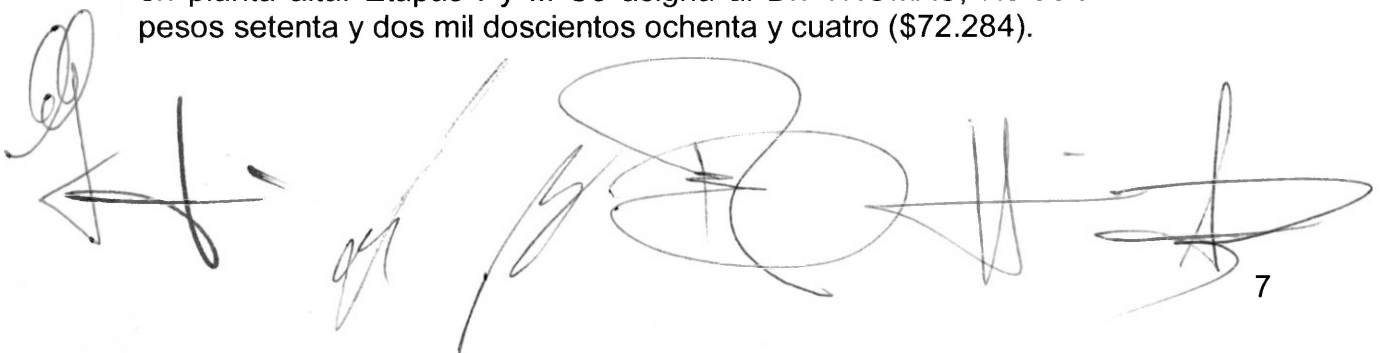
9.1. Proyecto "Portal de la Innovación TIC", en el marco del Centro Multidisciplinario de TICs, aprobado por Acta 1277. Presentación del Proyecto al Ministro de Ciencia y Tecnología, Sistema Nacional de Medios y a IBM. Posibles acuerdos para cooperación. El Directorio resuelve aprobar el Plan de Acción para el Diseño y Versión inicial del Proyecto "Portal de Innovación TIC" y otorgarle un subsidio de pesos ciento once mil (\$111.000), correspondientes a erogaciones corrientes al Lic. BAUM, Gabriel para el período noviembre-diciembre 2008 que se adjunta como **Anexo X** del presente Acta. -----

**10.- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CENTROS PROPIOS Y ASOCIADOS.** -----

10.1. El Directorio resuelve aprobar las memorias técnicas de los trabajos previstos para la mejora de Centros Propios, Asociados y Sede Central. Asimismo aprobar la asignación de fondos del Programa para atender las siguientes obras:

**CIDEPINT:** Etapas I y II: reemplazos sobre cubierta existente de acuerdo a memoria técnica y planos adjuntos. Se asigna al Dr. Di SARLI, Alejandro la suma de pesos ciento tres mil ochocientos cuarenta y dos (\$103.842).

**PLAPIMU:** Obra de ampliación de Laboratorio mediante ejecución de oficinas en planta alta. Etapas I y II. Se asigna al Dr. THOMAS, Horacio la suma de pesos setenta y dos mil doscientos ochenta y cuatro (\$72.284).



7

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1295

**SEDE CENTRAL:** Obra de adecuación de archivos del subsuelo. Impermeabilización. Monto total: pesos veinticinco mil trescientos cincuenta y cuatro (\$25.354). -----


**11.- IMPOSICIÓN DE NUEVO NOMBRE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PEDIÁTRICAS DEL HOSPITAL DE NIÑOS "SOR MARÍA LUDOVICA".** -----

Dr. GONZÁLEZ, Horacio Federico. Director del Instituto de Desarrollo e Investigaciones Pediátricas del Hospital de Niños (IDIP). Comunica que por Resolución N° 280/08 el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires resolvió imponer el nombre de Profesor Doctor Fernando E. Viteri al Instituto de Desarrollo e Investigaciones Pediátricas del Hospital de Niños de La Plata. El Directorio resuelve aprobar el nuevo nombre del IDIP. -----

**12. RECTIFICACIÓN.** -----

Por Acta N° 1275 del 29/11/07, Expte. 2157-0644/08, se resolvió proponer ante el Poder Ejecutivo el ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico como Investigador Asistente a DEL ROSSO, Pablo Daniel cuando debe decir DEL ROSSO, Pablo Gabriel. El Directorio resuelve aprobar la rectificación. -----

Siendo las 14 horas finaliza la reunión.

  
Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella  
Presidente

  
Prof. Alberto Nicolás BRIOZZO  
Director - Vicepresidente




CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1295

Lic. Gabriel Alfredo BAUM  
Director



Dr. Rodolfo Daniel Bravo  
Director

Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA  
Director



Dis. Heraldo Roberto DE ROSE  
Secretario Administrativo

Ing. José María OCHOA  
Director Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica

